

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



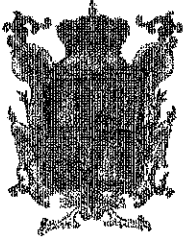
Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta del sector Fundadores, Colonia Ah Kim Pech, C.P. 24010, nos reunimos los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como la M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión, para celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno.-----

Primeramente, el Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva, M.A.P. Teresa Dolz Ramos, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva realiza el pase de lista de asistencia e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo y el Comisionado Lic. Manuel R. Osorno Magaña.-----

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas, y solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el recurso de revisión número RR/211/16 a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña como Comisionado Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para exponer su proyecto; concluida la lectura, el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir comentario alguno al respecto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad. Para todos los efectos a que haya lugar, el documento se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara y se adjunta para que forme parte de la presente acta.-----

Continuando con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva informa que el siguiente punto, el número 4, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/215/16 a cargo del Lic. José Echavarría Trejo como Comisionado Ponente, y que la Comisionada C.P. Rosa Francisca Segovia Linares se incorporó a la sesión. Inmediatamente, el Comisionado José Echavarría Trejo, a quien se concedió el uso de la voz para exponer su proyecto, solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al documento, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



haya lugar y que se adjunta a la presente; posterior a la lectura, el documento fue sometido a consideración y al no existir consideración al respecto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva informa que el siguiente punto, el número 5, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/217/16 a cargo de la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares como Comisionada Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto; concluida la lectura, el documento fue sometido a consideración y aprobación del Pleno, no habiendo comentario alguno al respecto, fue aprobado por unanimidad. El documento se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara y para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente para que forme parte integrante de la misma.----

Continuando con el orden del día y por instrucciones del Comisionado Presidente, la Mtra. Dolz Ramos informa al Pleno que el siguiente punto, el número 6, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se confirma la determinación de su comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de no renovar el contrato de prestación del servicio de limpieza; documento del cual fueron leídos los puntos de acuerdo y que fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observación alguna al respecto, fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.-----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva informó a los integrantes del Pleno que se agotaron los puntos del orden del día, por lo cual, en cumplimiento al número 7 de la misma, el Comisionado Presidente procede a declarar clausurada la Sesión siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva que da fe. -

Lic. José Echavarría Trejo
Comisionado Presidente.

Lic. Manuel R. Osorno Magaña
Comisionado

C.P. Rosa F. Segovia Linares
Comisionada.

M.A.P. Teresa Dolz Ramos
Secretaria Ejecutiva.